

RV: ANOTACION IMPORTANTE || RESULTADO: NO ACUERDO || AUDIENCIA CONCILIACION PRESENCIAL || CONVOCANTE: KAREN ALEXSANDRA LEMUS Y OTROS || FECHA:09-NOV-23 H:9:30AM || SINIESTRO: 10280998

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 16/11/2023 10:45

Para:Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenos días

Se ingreso al controlador.

Nº 21350
Nº 21298

Por favor tener presente el cobro de las dos asistencias por separado.

Cordialmente;

De: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 16:14

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: ANOTACION IMPORTANTE || RESULTADO: NO ACUERDO || AUDIENCIA CONCILIACION PRESENCIAL || CONVOCANTE: KAREN ALEXSANDRA LEMUS Y OTROS || FECHA:09-NOV-23 H:9:30AM || SINIESTRO: 10280998

Estimado Juan David, buenas tardes,

De acuerdo a nuestra conversación por chat, amablemente informo que la citación de hoy para la audiencia de conciliación era doble, es decir por dos daños diferentes, uno en relación con las lesiones de la señora Karen Alexandra Lemus Torres y el otro por el fallecimiento de su hija menor de Mia Isabella Lemus Torres ocurridos en el mismo accidente de tránsito, por lo que asistí por ambos procesos ya que se trataba de las mismas partes.

Así mismo es importante señalar que la citación de ambos procesos era a la misma hora, es decir, 9:30am.

Por lo anterior, se hace necesario explicar tal situación a la Dra. Ángela por temas de facturación.

Quedo muy atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

KENNIE LORENA GARCIA MADRID**ABOGADA SENIOR****ÁREA DE DERECHO PÚBLICO**

+57 322 514 4706

kgarcia@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 15:48

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: NO ACUERDO || AUDIENCIA CONCILIACION PRESENCIAL || CONVOCANTE: KAREN ALEXSANDRA LEMUS Y OTROS || FECHA:09-NOV-23 H:9:30AM || SINIESTRO: 10280998

Apreciada Dra. Ángela, buenas tardes,

Comedidamente informo nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada el día de hoy, 09 de noviembre de 2023, en el centro de conciliación de la casa de justicia.

A la diligencia compareció la señora Karen Alexsandra Lemus Torres, el señor Jhan Carlos Lemus Torres y su apoderado el Dr. Manuel Fernando Benavidez como parte convocante; el señor Elvio Ruiz Sandoval, Jhon Fredy Alegría Urrea, el señor Jairo Isdith Achinte y el Dr. Jesús Herney Quiceno Ríos como representante legal y apoderado respectivamente de la empresa Cooperativa Integral de Transporte Rápido Tambo.

Los demás convocantes no asistieron porque residen en el municipio de San Juan de Micay.

Los **hechos** de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 21 de febrero de 2023, en la vereda la Costeñita en la zona rural del municipio de Tombo-Cauca, en el que estuvo involucrado el vehículo de placas SDN 399 al caer por una pendiente y en el cual se desplazaba como pasajera la señora Karen Alexandra Lemus Torres (quien resultó lesionada) con su hija menor de Mia Isabella Lemus Torres (la cual falleció).

Ahora bien, es importante mencionar que se presentaron dos reclamaciones una por las lesiones de la señora Karen Aleksandra Lemus Torres y otra por el fallecimiento de la menor Mia Isabella Lemus Torres hija de la señora Karen Aleksandra Lemus Torres.

Pretensiones:

- Por las Lesiones de la señora Karen Aleksandra Lemus Torres: \$589.911.766
- Por la Muerte de la menor Mia Isabella Lemus Torres: \$1.533.007.118

Desarrollo de la audiencia: Se verificaron las pretensiones de la parte convocante. el apoderado de la parte convocante ratifico lo señalado en los escritos de conciliación acto seguido se manifestó en representación de la compañía que no nos asistía animo conciliatorio toda vez que se evidencia sobrecupo del vehículo asegurado. Capacidad de 8 personas. Situación expresamente excluida del contrato de seguro.

Se adjuntan constancias de no acuerdo.

Cordialmente,

KENNIE LORENA GARCIA MADRID

ABOGADA SENIOR

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO

+57 322 514 4706

kgarcia@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 12:03

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD. AUDIENCIA CONCILIACION CTE: KAREN ALEXSANDRA LEMUS SINIESTRO: 10280998

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 9 de noviembre de 2022, a las 9:30 hrs.

Siniestro: 10280998

Caso OnBase: 174472

Fecha del siniestro: 21 de febrero de 2023

Fecha de aviso: 3 de agosto de 2023

Póliza: AA009807

Producto: RCC SERVICIO PUBLICO 011602

Tomador: COOP.INTEG.TRANSPORTES RAPIDO TAMBO LTD

Asegurado: ELVIO RUIZ SANDOVAL

Prima: Ok

Placa: SDN399

Amparos afectados: Incapacidad Total Temporal

Valores asegurados: (80 SMMLV - \$92.800.000)

Convocante: KAREN ALEXSANDRA LEMUS

Antecedentes:

Reclamante

KAREN ALEXZANDRA LEMUS TORRES

Responsabilidad: Accidente ocurre en zona Rural del municipio del Tambo, en el sector conocido como la costeñita, corregimientos de Huisito (a 3 horas de la cabecera municipal). Indican en Informe ejecutivo de secretaria de tránsito que "el vh en el que se transportaban se devuelve y cae por una pendiente". Reporta 19 personas lesionadas y 2 muertos. En el vh viajaban 21 personas incluyendo al conductor, se puede tener certeza de que 16 tienen calidad de pasajeros (aunque algunos son menores de edad se identifican con TI es decir son mayores de 7 años). 4 menores más se identifican con registro civil. VH con capacidad 8 pasajeros.

Pretensiones: \$85.311.766

Víctima: KAREN ALEXZANDRA LEMUS TORRES

Edad: 23 años

DML del 24 de mayo de 2023 determina 60 días de incapacidad con secuelas médico legales por deformidad física que afecta el rostro de carácter por definir; perturbación funcional de órgano sistema de la visión de carácter por definir; para determinar el carácter de la secuela médico legal, se requiere una nueva valoración en tres meses (90 días), debe aportar valoración actualizada por especialistas tratantes y valoración por psiquiatría clínica

Objeción por la exclusión por sobrecupo.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. Claramente se evidencia sobrecupo del vh asegurado. Capacidad de 8 personas. Situación expresamente excluida del contrato de seguro.

De acuerdo con lo anterior, claramente se establece que no existe cubrimiento alguno frente a las reclamaciones cuando quiera que el vehículo se desplace con sobrecupo, es decir, que la exclusión no se sustenta en que el accidente de tránsito ocurriera o no como consecuencia de que el automotor transitara con un exceso de pasajeros al permitido, sino que, teniendo como punto de partida el Código Nacional de Tránsito, el vehículo no ha debido transitar con un mayor número de personas al que se encuentra autorizado conforme con la tarjeta de operación del mismo, razón por la cual no hay lugar a dar una interpretación distinta de la que claramente establece la exclusión.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 1 de noviembre de 2023 7:30 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD. AUDIENCIA CONCILIACION CTE: KAREN ALEXSANDRA LEMUS SINIESTRO: 10280998

Apreciada Dra. Ángela.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **09 de noviembre de 2023, a las 09:30 A.m.** en el Centro de Conciliación de la Casa de Justicia de Popayán.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 21 de febrero de 2023, en la vereda la Costeñita en la zona rural del municipio de

Tombo-Cauca, en el que estuvo involucrado el vehículo de placas SDN 399 al caer por una pendiente y en el cual se desplazaba como pasajera la señora Karen Alexandra Lemus Torres.

A causa del accidente, se le ocasionaron lesiones a la señora Karen Alexandra Lemus Torres, con el siguiente diagnóstico:

Fracturas múltiples que comprometen el cráneo y los huesos de la cara.
Celulitis de la cara.

De acuerdo con el dictamen médico legal "Femenina adulta joven en contexto de accidente de tránsito, se movilizaba como pasajera de una camioneta y esta sufre volcamiento, hechos sucedidos el 21 de Febrero de 2023, con trauma facial severo y compromiso óseo, requirió de manejo multidisciplinario con posterior infección del sitio operatorio. Hoy al examen con cicatrices ostensibles en rostro y presencia de Ptosis palpebral, que ocluye completamente el globo ocular izquierdo"

Adicionalmente, se estableció incapacidad legal definitiva de 60 días y secuelas médico legales consistentes en deformidad física que afecta el rostro de carácter por definir, perturbación funcional de órgano sistema de la visión de carácter por definir, para determinar el carácter de la secuela médico legal. No se observa dictamen definitivo.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$589'911.766, por concepto de perjuicios materiales e inmateriales, discriminados de la siguiente forma:

Lucro Cesante: \$85'311.766 pesos

Daños morales: 145 SMLMV (\$168'200'000 M/cte.)

Daños a la vida en relación: 145 SMLMV (\$168'200'000 M/cte.)

Daño al proyecto de vida: 145 SMLMV(\$168'200'000 M/cte.)

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Karen alexsandra Lemus Torres (Víctima directa), Alba Lucia Torres Riascos (madre), Jhan Carlos Lemus Torres (hermano), Andrés Felipe Riascos (hermano), Kelly Johanna Torres Riascos (hermano), Carla Estafania Lemus Navia (sobrina), Luz Marina Reyes Riascos (tía).

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA**MELO****ABOGADO JR.****DERECHO PRIVADO**

+57 3057496064

jvergara@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 24 de octubre de 2023 16:22

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD CONFIRMACIÓN. AUDIENCIA CONCILIACION CTE: KAREN LEMUS SINIESTRO: 10280998

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 9 de noviembre de 2023, a las 9:45 hrs.), agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Por favor me envías la citación, que no viene adjunta.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2023 3:19 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD CONFIRMACIÓN. AUDIENCIA CONCILIACION CTE: KAREN LEMUS

Apreciada Dra. Ángela,
Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente envío **citación y anexos** a audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día 09 de noviembre del 2023 a las 9:45 a.m. en el Centro de Conciliación de la Casa de Justicia de Popayán remitidos por el apoderado de los convocantes. Hasta el momento no encontramos una asignación formal en este caso por parte de la compañía, por lo cual solicitamos respetuosamente se nos informe si la asignación de este caso corresponde a nuestra Firma.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Muchas gracias.

Atentamente,

JUAN DAVID VERGARA

MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 12:40

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONCILIACION DE KAREN LEMUS

Estimado Juan David, buenas tardes,

Amablemente remito Documentos de solicitud para audiencia de conciliación de KAREN ALEXZANDRA LEMUS TORRES, en el evento de que la compañía nos asigne esta audiencia.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA LÓPEZ DONOSO

GESTORA

AREA DEPENDENCIA

+57 3234948011

mflopez@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: fabian andres martinez paz <fabian.1903@hotmail.com>

Enviado: jueves, 19 de octubre de 2023 12:57

Para: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: CONCILIACION DE KAREN LEMUS

No suele recibir correos electrónicos de fabian.1903@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes:

Esta audiencia de conciliación la tenemos el 09 de noviembre a las 9:30 a.m. en la casa de justicia, quedo atento a cualquier requerimiento.

FABIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ PAZ

C.C. N°. 1.061.726.573 de Popayán

T.P. N°. 242.516 del C.S. de la J.

notificaciones: fabian.1903@hotmail.com